



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LOS PROCESOS QUE SE CONTRATARÁN DENTRO DEL PROGRAMA BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II FINANCIADO POR LA CAF

Siendo las 15h00 del día lunes 26 de noviembre de 2018, en la sala de sesiones de la Unidad Ejecutora de Proyectos del GAD Municipal del cantón Cuenca, se reúnen los Miembros de la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación –CAEA- para los procesos que se contratarán dentro del programa “BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II” y los Miembros de la Comisión Veedora, por lo que el Abg. Diego Molina Ochoa, Secretario de la CAEA, procede a constatar el quórum; de esta manera, se cuenta con la presencia del Ing. Álvaro Vintimilla Valdivieso como delegado del Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de la ciudad de Cuenca, y Presidente de la misma, el Ing. José Arias Carrillo en su calidad de Director General de Compras Públicas del GAD Municipal del cantón Cuenca y el Ing. Carlos Enrique Cordero Peña en su calidad de Director General de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca, Miembros de la CAEA; y, como integrantes de la Comisión Veedora se cuenta con la presencia del Ing. Jorge Domínguez Torres delegado del Colegio de Ingenieros Civiles del Azuay CICA, el Ing. Cornelio Ruilova Sánchez representante de los profesionales no agremiados y la Abg. Gina Calle Valdéz delegada de la Jefatura de Transparencia.

De esta manera, el Ing. Álvaro Vintimilla Valdivieso da la bienvenida a los presentes y pone en consideración de los Miembros de la CAEA el orden del día con el que se convocó a la presente sesión, el cual, es aprobado de manera unánime y deciden que se prosiga con el mismo:

PUNTO UNO: Conocimiento y análisis de la adjudicación de fiscalizaciones contempladas dentro del programa “BARRIO PARA MEJOR VIVIR FASE II” con recursos CAF.

Los Miembros de la CAEA en conjunto con los Miembros de la Comisión Veedora proceden a verificar el listado de los participantes habilitados según el orden de prelación ya obtenido; así también, se coteja de que ningún participante que vaya a ser adjudicado conste como contratista incumplido, y que no esté con obras o fiscalizaciones pendientes o en ejecución para con el GAD Municipal del cantón Cuenca, o con cualquier Entidad adscrita al GAD Municipal de acuerdo a la información remitida por parte de las empresas que conforman la Corporación Municipal.

En consecuencia, se obtiene que los siguientes participantes no pueden ser adjudicados por tener obras y/o fiscalizaciones pendientes o en ejecución de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	CAUSAL DE DESHABILITACIÓN	LISTADO DEL OFICIO No.
ING. RAMÍREZ ROJÁS CRISTIAN ADRIÁN	CONSTA CON UN CONTRATO DE “SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE DE 1/2 QUE HAN CUMPLIDO LA VIDA ÚTIL”, Código del proceso MCO-ETAPA-29-2017	Oficio Nro. O-1657-2018-GC de fecha 14-11-18

Además, es necesario señalar que el Ing. Marcos Ortíz Astudillo, mediante oficio sin número de fecha 15 de octubre de 2018, manifiesta en su parte pertinente que:

II



"Para su conocimiento manifiesto a usted y a los miembros de la comisión, que el contrato de ejecución de obra 1473-BMVIICAF-1018-UE, ha sido adjudicada a la Ing. RUTH LEGARDA URGILES, indicando a ustedes que la mencionada Ing. Es mi HIJA POLITICA.

Considero que por ética profesional es mi deber comunicar a ustedes de este particular para los fines pertinentes."

Por lo que con fecha 16 de noviembre de 2018 se suscribió el Acta de Terminación de Contrato por Mutuo Acuerdo del contrato 93-BMVII-CAF-1018-UE con el Ing. Marcos Ortíz, por circunstancias imprevistas de caso fortuito.

De esta manera, los Miembros de la CAEA deciden de manera unánime acoger la terminación por mutuo acuerdo con el Ing. Marcos Ortíz Astudillo, y con ello no fiscalice las calles a él adjudicadas por la circunstancia antes mencionada; por lo que deciden adjudicar al siguiente participante habilitado y el Ing. Marcos Ortíz Astudillo se le adjudicará en el próximo paquete de fiscalizaciones.

Con los antecedentes expuestos, se obtiene el listado de adjudicación de fiscalizaciones de obras detallándose el contratista, el monto de la fiscalización y el plazo, como consta en el siguiente cuadro y que será publicada en la página web del GAD Municipal del cantón Cuenca:

ADJUDICADO	CALLES A SER FISCALIZADAS		MONTO FISCALIZACIÓN	PLAZO
ING. ROJAS CORONEL OMAR SANTIAGO	"OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, MUROS DE CONTENCION, SÚBDREN Y SEGURIDAD VIAL DE LA CALLE DE LAS AREPAS ENTRE SIN NOMBRE Y SIN NOMBRE. Y LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL CONDOMINIO LA FLORESTA: OBRAS HIDROSANITARIAS, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, PAVIMENTO FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, DE LA CALLE DEL ROSERO Y SIN NOMBRE ENTRE DE LOS RELAMPAGOS Y DE LOS QUESITOS; OBRAS HIDROSANITARIAS, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTO FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, DE LA CALLE DE RETORNO SIN NOMBRE, DA A LAS QUESADILLAS; Y OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, MUROS, VEREDAS, BORDILLOS, PAVIMENTO FLEXIBLE, SEÑALIZACIÓN, MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, DE LAS CALLES: DE LAS QUESADILLAS, ENTRE SIN NOMBRE Y DE LAS QUESADILLAS (FILO DE PAVIMENTO); Y DE LA CALLE DEL AGUA DE PÍTIMAS, ENTRE MANUEL ANTONIO BORRERO Y SIN NOMBRE."		57,893.62	360 DÁS
ING. ARGÜELLO CABRERA JOSÉ DAVID	AV. DEL TEJAR	ENTRE VÍA A SAN MIGUEL DE PUTUSHI Y SIN NOMBRE 1	19,147.81	360 DÍAS
	ERNESTO MUÑOZ	ENTRE LUIS GUILLERMO PEÑA Y AURELIO ORDOÑEZ (INCLUYE NUDO DE AURELIO ORDOÑEZ)		
	ERNESTO MUÑOZ	ENTRE CAMINO A SAN PEDRO DEL CEBOLLAR Y LUIS GUILLERMO PEÑA (LUIS GUILLERMO PEÑA)		



Cabe manifestar, que la presente adjudicación se ha efectuado de conformidad al orden de prelación de cada uno de los oferentes, establecido en el proceso de calificación; siendo verificado por los Miembros de la Comisión Veedora. Los resultados de la evaluación reposan en el expediente respectivo.

PUNTO DOS: Varios:

El Presidente pone a consideración de los presentes si dentro de este punto desean tratar algún tema, los mismos que expresan su negativa a lo manifestado.

Por lo tanto, al no tener otro punto que tratar y siendo las 16H30 el Presidente de la CAEA declara concluida la sesión.

Ing. Alvaro Vintimilla Valdivieso
PRESIDENTE

Ing. Carlos Cordero Peña
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Abg. Diego Molina Ochoa
SECRETARIO

Ing. José Arias Carrillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA

Ing. Jorge Domínguez Torres
MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA

Ing. Cornelio Ruilova Sánchez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA

Abg. Gina Calle Valdéz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN VEEDORA

